

¿Qué es la BMV?

Organos Intermedios

Operación Bursátil

Participantes

Código de Ética y

Conducta del Grupo BMV

Nuestra Historia

¿Cómo listarse en BMV?

Instrumentos Bursátiles

Centro de Información

Productos y Servicios de Información

Casas de Bolsa en México

Experiencia Bolsa

Operación Bursátil

Cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana o extranjera puede invertir en los valores (de capitales o deuda) listados en la Bolsa.

El proceso comienza cuando un **inversionista** está interesado en comprar o vender algún valor listado en la Bolsa. En primera instancia, dicho inversionista deberá suscribir un **contrato de intermediación** con alguna de las **casas de bolsa** mexicanas.

A continuación se esquematiza el proceso de compraventa de acciones en la Bolsa Mexicana:

Juan decide analizar la posibilidad de invertir en el mercado accionario de la Bolsa Mexicana.

Andrea decide vender 5,000 acciones de la empresa XYZ que adquirió hace algunos años.



Juan consulta a un **promotor** de una casa de bolsa, y analizan distintas opciones de inversión, con base en la amplia información financiera y de mercado disponible. Después de analizar distintas alternativas, Juan solicita a su **promotor** que le proporcione la cotización de mercado para adquirir **acciones** de la empresa XYZ, y establece una relación contractual con la casa de bolsa (**contrato de intermediación**).

Andrea llama a su **promotor** para solicitar cotización para la venta de las 5,000 acciones que desea vender.



Utilizando los sistemas electrónicos de difusión de información bursátil de la BMV, los ejecutivos de cuenta obtienen la información sobre los mejores precios de compra y venta para las **acciones** XYZ, e informan a Andrea y Juan.



Tomando en cuenta lo que ya conoce sobre la empresa XYZ, y después de la conversación con el **promotor**, Juan instruye a la **casa de bolsa**, a través de su promotor, para adquirir 5,000 **acciones** de la empresa XYZ, a precio de mercado.

Andrea instruye a su **promotor** para vender, en la BMV, 5,000 **acciones** de la empresa XYZ, a precio de mercado.



Los **promotores** ingresan en los sistemas de sus **casas de bolsa** respectivas, las características de las órdenes de Andrea y Juan. Las órdenes de compra y de venta son entonces ingresadas por los **operadores** de las **casas de bolsa** en al Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación del Mercado de Capitales (**BMV-SENTRA Capitales**)



Una vez perfeccionada o "cerrada" la operación en la BMV, Andrea y Juan son notificados, y la Bolsa informa a todos los participantes en el mercado sobre las características de la operación, a través de los medios electrónicos e impresos dispuestos para tal efecto.



Tres días hábiles después de haberse concertado la transacción, el depósito central de valores de México (S.D. Indeval), previa instrucción de la casa de bolsa vendedora, transfiere los valores accionarios de la cuenta de la casa de bolsa vendedora a la cuenta de la casa de bolsa compradora; y el importe correspondiente a la transacción es transferido de la casa de bolsa compradora a la casa de bolsa vendedora.



Juan liquida a su [casa de bolsa](#) el importe correspondiente a la operación de compra, incluyendo una comisión previamente pactada.

Andrea recibe de su [casa de bolsa](#) el importe correspondiente a la operación de venta, menos una comisión previamente pactada.

Las personas interesadas en invertir en la BMV deberán contactar a cualquier [casa de bolsa](#)